



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de agosto de 1996
No. 30

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-29-33.60 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.-0014)

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 881-A1, 886-A1, 885-A1, 3639, 3642, 3643, 3644, 3645, 3647, 3648, 3641, 3665, 3650, 3651, 3656, 3658, 3661, 3662, 3663, 3664, 3653, 3660, 3649, 3640, 888-A1 y 887-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3646, 3652, 3654, 3655, 3657, 3666 y 3667.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-29-33.60 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Edo. de Méx. (Reg.-0014)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la Republica.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.-Que por oficio número 406.200.03.02.-1776 de fecha 18 de enero de 1988, la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaria de

la Reforma Agraria la expropiación de 6-86-15.70 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca del Estado de México, para destinarlos a la construcción de un tanque de almacenamiento, acueducto y camino de operación para el Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica su compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 7-29-33.60 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.-Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 18 de agosto de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 1927 y ejecutada el 3 de octubre de 1927, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 170-00-00 Has., para beneficiar a 1,021 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 23 de diciembre de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de febrero de 1937 y ejecutada el 4 de febrero de 1937, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 1,477-05-12 Has., para beneficiar a 226 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de enero de 1994, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, una superficie de 13-82-25.19 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al área metropolitana de la Ciudad de México.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 95 2225 de fecha 25 de julio de 1995, con vigencia de un año a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 25171 el día 27 de julio de 1995, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignado como valor unitario el de \$ 22,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 7-29-33.60 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 164,100.60.

Que existe en las constancias el dictámen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis, fracción XXVIII de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.-Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 7-29-33.60 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a la construcción de un tanque de almacenamiento, acueducto y camino de operación para el Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 164,100.60, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.-Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-29-33.60 Has., (SIETE HECTAREAS VEINTINUEVE AREAS, TREINTA Y TRES CENTIAREAS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la

construcción de un tanque de almacenamiento, acueducto y camino de operación para el Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.-Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 164,100.60 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 60/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, solo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto se establezca garantía suficiente. Asimismo el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.-Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, Registro Público de la Propiedad, Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y seis.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de julio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 34o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 60/93.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de IMPRESIONES ALFA DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y ALFONSO GALLARDO SUAREZ Y MARIA GUADALUPE CORREA MARTIN, expediente 60/93. el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciado SIMON SILVA MARCIAL, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que se saque a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien: Inmueble ubicado en Paseos del Bosque número 126, casa número cuatro, Fraccionamiento Vista del Valle, Sección Bosques, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N., precio fijado por avalúos, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio indicado. Se convocan postores.

Para su publicación en por tres veces dentro de nueve días México, D.F., a 20 de junio de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriel Argumedo Benhumea.-Rúbrica.

881-A1.-8, 9 y 13 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 975/95-1.

PRIMERA SECRETARIA.

HERMINIA CORREA BUENROSTRO.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 12 de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por DELFINO MATEOS NAVARRO, en la que demanda: A).-La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une: con fundamento en las causales previstas en las fracciones XII y XVIII del artículo 253 del código civil. B).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros cinco menores hijos de nombre NANCY GUADALUPE, ROSA YADIRA, CELIA, MARLEN Y ERICK ERNESTO, todos de apellidos MATEOS CORREA. C).-Como consecuencia de la prestación anterior, la entrega bajo a mi guarda y custodia de mis dos menores hijos de nombre ROSA YADIRA Y ERICK ERNESTO, ambos de apellidos MATEOS CORREA, mismo que se llevó consigo al abandonar el domicilio conyugal. D).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen patrimonial bajo el cual contrajimos nupcias. E).-El pago de los gastos y costas que se originen por el presente juicio. Por

lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, a 19 de junio de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

886-A1.-9, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 197/96-2.

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

JORGE AURELIO GARCIA RAMIREZ, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en las calles de Popocatepetl número 229, del lote veintiuno, de la manzana 24, de la colonia Loma Bonita, terreno denominado cerro de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 160.44 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 24.31 m con lote número 22, al sur: en 28.34 m con lote número 20, al oriente: en 3.70 m con calle Popocatepetl, al poniente: en 9.50 m con lotes números 8 y 9.-En virtud de que se ignora su actual domicilio del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y así mismo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán a través de listas y boletín judicial.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Es dado en el local de este juzgado a los 10 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

885-A1.-9, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 295/96, CRISTINA MEDINA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial ubicado en San Mateo

Tezoquipan, Mpio. de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 8.50 mts. con José Antonio Rodríguez; sur: 8.10 mts. con Av. Rivapalacio; oriente: 15.10 mts. con Víctor Hugo Peña Romero; poniente: 14.90 mts. con María Elena Peña Medina y una superficie total de: 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3639.-9, 14 y 19 agosto

Exp. 294/96, VICTOR HUGO PEÑA ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en San Mateo Tezoquipan Miraflores, Mpio. de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 8.00 mts. con José Antonio Rodríguez; sur: 8.00 mts. oriente: 15.30 mts. con Daniel Sánchez Solís; poniente: 15.10 mts. con Cristina Medina Rodríguez y una superficie total de: 121.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3639.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. No. 612/95, MAXIMINA CRUZ SUAREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "El Solar", ubicado en Juchitepec, México, terreno rústico con superficie de: 680.00 m2, mide y linda, norte: en dos líneas, la primera de: 104.00 mts. con Darío García y la segunda de: 24.00 mts. con Martín Sánchez, sur: 122.00 mts. con Jovita Pérez, oriente: 14.00 mts. con Camilo Rosales, poniente: en dos líneas, primera de: 7.50 mts. con Martín Sánchez y la segunda de: 8.50 mts. con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario Civil del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3639.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 613/95 DELFINA CRUZ SUAREZ, promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre Información ad-perpetuam, respecto inmuebles denominados "Cuacol I", "Cuacol II" y "Panuaya Primero", ubicados en Juchitepec, México, que miden y lindan: "Cuacol I", norte: 213.00 mts. con Guillermo Amaro; sur: sin medida por terminar en vértice; oriente: 127.00

mts. con Refugio Alcocer; poniente: 160.00 mts. con carril; sureste: 222.00 mts. con Faustino Cruz; y suroeste: 300.00 mts. con carril, superficie total de: 41,416.00 m2.; "Cuacol II": norte: 134.00 mts. con Refugio Alcocer; sur: 140.00 mts. con Faustino Cruz; oriente: 223.00 mts. con ejido de Juchitepec; poniente: 222.00 mts. con Faustino Cruz; superficie total de: 30,400.00 m2.; "Panuaya Primero" norte: 35.00 mts. con Juan Cruz Suárez; sur: 30.00 mts. con calle Dieciséis de Septiembre; oriente: 22.00 m con Alberto Cortés y poniente: 22.50 m con Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú. Superficie total de: 700.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3639.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 614/95. JUAN CRUZ SUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de los inmuebles denominados "El Cerrito", "El Paredón" y "Panuaya Segundo", ubicados en el municipio de Juchitepec, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: predio "El Cerrito", norte: 140.00 mts. con Faustino Cruz; oriente: 313.00 mts. con Ejido de Juchitepec; poniente: 190.00 mts. con Carril, sureste: en dos líneas la primera de: 113.00 mts. con carril, la segunda de: 50.00 mts. con Carril, con una superficie total de: 32,000.00 metros cuadrados; predio "El Paredón", norte: 50.00 mts. con carril, sur: 66.00 mts. con Ejido de Juchitepec; oriente: en dos líneas la primera de: 114.00 mts. y la segunda de: 85.00 mts. ambas con Ejido de Juchitepec; poniente: en tres líneas, la primera: 60.00 mts. la segunda: 45.00 mts. y la tercera de: 155.00 mts. todas con carril; con una superficie total de: 28,000.00 metros cuadrados; predio denominado "Panuaya Segundo", norte: 39.00 mts. con Concepción Espinoza; sur: 35.00 mts. con Delfina Cruz Suárez; oriente: 20.00 mts. con Alberto Cortés, poniente: 20.00 mts. con calle Dr. Jiménez Cantú, el cual tiene una superficie total de: 800.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, expedidas en Chalco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3639.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 613/95.-MARIA FRANCISCA CRUZ SUAREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Cuarenta y Cinco", ubicado en el municipio de Juchitepec, México, con una superficie de: 7,050.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias, norte: en dos líneas, la primera de: 50.00 m, la segunda de: 35.00 m ambas con carril, sur: en dos líneas, la

primera de: 73.00 m con Jaime Camacho y la segunda de: 52.00 m con Soledad Viuda de Rueda, oriente: en dos líneas, la primera de: 50.00 m y la segunda de: 22.00 m ambas con Faustino Cruz; al poniente: en dos líneas, la primera de 90.00 m con Soledad Quiroz Viuda de Rueda y la segunda de: 30.00 m con carril

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México, debiéndose fijar un ejemplar en el inmueble objeto de las presentes diligencias.-Dado en Chalco, México, a los 30 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurelio Peña Cano.-Rúbrica.

3639.-9. 14 y 19 agosto

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 135/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS FONSECA CAMACHO, en contra de MARIO RONQUILLO ALVA, se señalaron las once horas del día veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistentes en los siguientes bienes: Un Volkswagen, modelo 1976, azul cielo, sin golpes, asientos en regular estado, vestidura color negro, placas de circulación PF28229 del Estado de Michoacán, así como un modular marca Century con dos baffles de la marca Stromberg Carlson de treinta por veinte con equalizador doble casetera, con tornamesa compactdisk, número de serie 3120; una televisión a color de la marca supervisión de veinte pulgadas. cabina color café, con número de serie 798.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese al acreedor, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles la cantidad de: \$ 4,900.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100. M. N.), cantidad que resultó de la valuación fijado por los peritos.-El Oro de Hidalgo, México, a uno de agosto de 1996.-Doy fe.-Testigo de Asistencia, Norma Parrales Carreño.-Rúbrica.

3642.-9. 12 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1482/93.
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del juicio ordinario civil, que en este juzgado sigue BRAULIO BALDERAS PADILLA, el C. Juez segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 2 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en el bien inmueble ubicado en la calle Volador número 10. de la colonia San Juanito en esta Ciudad de Texcoco, México, cuyas medidas

y colindancias son las siguientes; al norte: 16.35 m con calle Volador antiguamente camino a Santa Cruz, al sur: en dos líneas, la primera de: 7.00 m y la segunda de: 5.00 m ambas con Cayetano Ortiz, al oriente: en cuarenta y dos: 42.00 m con Félix N., al poniente. En dos líneas, la primera de: 33.15 m con Constanza Veloz y la segunda de: 1.36 m con Cayetano Ortiz, con una superficie total aproximada de: 538.00 m²., sirviendo como base del remate del bien inmueble la cantidad de: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, con una deducción del diez por cientos lo que se hace saber para los efectos legales a que haya lugar, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de la ubicación del inmueble mencionado, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, se hace del conocimiento que la postura legal para los postores que comparezcan a la misma será la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado -Texcoco, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3643.-9 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 398/96, JOSE ALBERTO JUAREZ GUZMAN, promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Acatitla", ubicado en el municipio de Cocolitlán Estado de México, el cual tiene una superficie de: 212.00 m². con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.23 mts; linda con Gerardo Laguna Guzmán, al norte dos: 18.60 mts; linda con José Reynoso y Beatriz Reynoso, al sur: 23.20 mts; linda con Agustín Silvano Juárez y privada sin nombre, al oriente: 10.00 mts; linda con Gregorio Reynoso, al poniente: 5.76 mts; linda con sucesión de Alfonso Montoya, y al poniente dos: 4.24 mts; linda con Gerardo Laguna Guzmán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Chalco, Estado de México, a los 6 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3644.-9. 14 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SR. MIGUEL FLORES ALAMILLA.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula la señora MARTINA MACEDO GOMEZ y quien le reclama, a).-El divorcio necesario, b).-La pérdida de la patria potestad, c).-La

custodia de nuestros menores hijos, d).-La liquidación de la sociedad conyugal. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial.-Temascaltepec, México; a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3645.-9. 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 603/96, el señor BENITO REYES APOLINAR, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyacac, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.50 mts. con Eulalio Reyes Apolinar; al sur: 43.50 mts. con herederos de Anselmo Catarino; al oriente: 85.00 mts. con Pedro Reyes Apolinar; al poniente: 85.00 mts. con herederos del señor Pedro Padilla, con una superficie aproximada de: 3,697.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una Copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3647.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 605/96, el señor PEDRO REYES APOLINAR, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyacac, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con Ambrocio Reyes Apolinar; al sur: 40.00 mts. con herederos de Anselmo Catarino; al oriente: 85.00 mts. con Empresa Química Hoescht; al poniente: 85.00 mts. con

propiedad de Benito Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de: 3,400.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, asimismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3648.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 127/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JUAN VALDEZ HERNANDEZ en contra de ESTHELA BASTIDA ARREOLA, y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, MEXICO, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 95, de la Zona 02 de la Colonia Estación Xico, perteneciente al Ex-ejido del mismo nombre, ubicado en Calle Poniente 6, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, Edo. de México; cuya superficie es de 300.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.07 metros con lotes 11 y 12; al sureste: 29.00 metros con lote 17, al suroeste: 10.35 metros con Calle Poniente Seis; y al noroeste: 29.00 metros con lote 19, se le emplaza por medio de edictos a la parte demandada señora ESTHELA BASTIDA ARREOLA, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que la pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población. Se expide el presente en Chalco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3641.-9. 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1171/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA, en contra de EDITH RITA MEJIA CUENCA, GUADALUPE MARICELA MEJIA

VDA. DE ALARCÓN y NORMA ISAI ALARCON M., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un lote de terreno en Calle de Misión, lote número 5, San Felipe Tlaximilolpan, Municipio de Toluca, México. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 1,260,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y citense acreedores

Dado en Toluca, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

3665.-9. 14 y 19 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente número 604/96, el señor EULALIO REYES APOLINAR, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.80 mts. (cuarenta y cuatro metros con ochenta centímetros) con Empresa Química Hoesch; al sur: 43.50 mts. (cuarenta y tres metros cincuenta centímetros) con propiedad del señor Benito Reyes Apolinar; al oriente: 85.00 mts. (ochenta y cinco metros) con Ambrocio Reyes Apolinar, al poniente: 85.20 mts. (ochenta y cinco metros con veinte centímetros) con propiedad de Luis y Bartolo Fernández Hernández, con una superficie aproximada de 3,757.16 metros cuadrados. (tres mil setecientos cincuenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados), mismo que adquirió a través de contrato de privado de compra-venta con la señora Emerenciana Quezada Saldivar y Susana Apolinar Quezada con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. C. segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

3650.-9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente número 680/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL MAURICIO GARCIA VILEZ actual endosatario en procuración del señor GERMAN

BALADO BARROS en contra de JOAQUIN CARRASCOSA CARCEL, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio: un inmueble ubicado en la calle San Gabriel número 50, de la colonia Las Haciendas, Fraccionamiento La Providencia, en la Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 10.00 mts. con calle; al suroeste: 10.00 mts. con lote 35 (treinta y cinco); al noreste: 25.00 mts. con lote 4 (cuatro); al sureste: 25.00 mts. con lote 6 (seis); Vehículo marca Chevrolet, Euroesport, color blanco con placas de circulación número LGW 7017 del Estado de México, modelo 1993, así como un vehículo marca Ford Topaz, color azul marino, modelo 1990, con placas de circulación MZR089, vehículos que se encuentra sin ningún golpe exterior y en regular estado tanto del interior como del exterior, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados los bienes embargados en autos, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos de aquel juzgado en que se encuentra ubicado dicho inmueble, y se extiende al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3651.-9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 486/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO AMARO SOUZA en contra de MARIA ZEPEDA XINGU y otro, se señalaron las once treinta horas del día veinte de agosto del año en curso, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 48, en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, casa habitación cuyos datos registrales bajo el volumen 522, del libro primero, de la sección primera, de la partida No. 541-4697 a fojas 63 de fecha 31 de marzo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 9.26 m, la segunda de 7.34 m con Ruperto Consuelo; al sur: en dos líneas la primera de 3.38 m con José Zepeda, la segunda 13.90 m con calle Independencia; al oriente: en dos líneas la primera 16.70 m y la segunda 22.72 m con Ruperto Consuelo; al poniente: en dos líneas la primera 23.04 m, la segunda 17.36 m con José Zepeda, con una superficie total de 406.56 m², cuyas características son: casa habitación en un nivel y planta alta en construcción, a base de un pasillo central del lado derecho, una sala comedor, lado izquierdo una cocina, dos recámaras, un baño, dos locales comerciales con bodega y en la parte posterior un cuarto para sacrificar animales y procesar manteca de cerdo y corral; tipo de construcción 8 años; vida útil remanente de 30 años con mantenimiento.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la puerta y tabla de avisos de este juzgado así como en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola

vez, citándose a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CIEN PESOS 50/100 M.N. citándose a los acreedores por medio del edicto correspondiente citación que surtirá sus efectos para los fines legales respectivos.-Doy fe.-Todo lo anterior para la celebración de la cuarta almoneda de remate.-Doy fe.-Toluca, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3656.-9 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 150/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ y MARCIAL ARELLANO REYES, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente a un terreno que se encuentra ubicado en Sultepec, hacia el Sur Barrio conocido como Temoaya, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,786.341 mts. con Bienes Comunales de Temoaya de Alquisiras; al sur: 844.08 mts. con Bienes Comunales de Diego Sánchez; al oriente: 2,418.192 mts. con propiedad Privada de Graciela Díaz Rodríguez, al poniente: 1,804.988 mts. con propiedad particular de Cosme R. Aldama, con una superficie de 134.67 hectáreas, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3658.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 453/1994, ordinario civil, Licenciado IGNACIO VARON GONZALEZ contra Licenciada HORTENCIA AGUILAR ESCALONA, se señalaron las once horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la enajenación del terreno y casa habitación unifamiliar ubicado en Av. 1o. de Mayo No. 906 en esta Ciudad, norte: 9.52 m con calle Vicente Guerrero, sur: 10.00 m con propiedad de Florencio González, oriente: 8.50 m con casa de Ambrosio Bernal, poniente: 8.14 m con propiedad de Victor Alvarez, superficie 81.20 m²., en subasta pública. Base: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, se convocan postores. Dado en el Palacio de

Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3661.-9 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 647/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON A. CARDENAS ESQUIVEL, en contra de CAYETANO LEON MEJIA, se señalaron las trece horas del día veintidós de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: Un tractor Maessey Fergusos color rojo con número 165-13-904427, camioneta roja de redilas azul de madera, placas de circulación del Estado de México LT8903, con No. de serie RFAF1-30-684-3C254 F130684 (Picku) 1063-3305678 Chevrolet, coche Chevrolet cuatro puertas, placas del Estado de México LJE064 No. de motor 13369TB 524681 serie 0888-395 Reg. 088395, modelo 1965. Una rastra de 17 discos todos estos se encuentran en mal estado sin sus acumuladores correspondientes y el tractor con llantas rotas.

En consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate las cantidades NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. por lo que respecta al tractor y a la rastra; UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. por lo que respecta al automóvil, y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta a la camioneta, haciendo un total de CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, esto es con deducción de ley.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3662.-9, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1011/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por la LICENCIADA ANA MARIA LECHUGA HERNANDEZ, con el carácter de endosatario en procuración de la SRA. MARIA GUADALUPE REYES GUADARRAMA, en contra de MARIA ELENA MIRANDA RODRIGUEZ y SERGIO PORTILLO FLORES, el juez señala las diez horas del día treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados que tengo a la vista y enlisto de la siguiente manera: Televisor Packard Bell 13 pulgadas, Ser. No. 202E100381 con control remoto, a color, en regular estado y buen funcionamiento; Videocassetera Sony Super Betamax Mod. SL-5600, en buen estado; Televisor JVC Mastercomand, Mod. No. C1320, 13 pulgadas, con control remoto, a color, buen estado; Estéreo cassette marca Aiwa, Mod. No. CXZ82, tornamesa, reproductor de un disco compacto, doble cassette, AM-FM, ecualizador, control remoto, buen estado; Grabadora marca Elektra, doble deck, dos bocinas desmontables, AM-FM, ecualizador de cinco bandas, Mod. No. EKR742, buen estado;

Horno de Microondas Panasonic, plato giratorio, digital, tipo 6 VSP42516, mal estado; Juego de dos bocinas compactas, marca Aiwa, Mod. SX-R100, buen estado; Audifonos marca Signal Flex, Stereo Head Phone SF-128 Fordigital, no funcionan; Micrófono Autec Dinámico, Unidireccional, Mod. DM-1900, buen estado; Regresadora Mustang formato Beta, Mod. MAX-POWER15W, mal estado; Mueble de dos piezas modelo Coqueta, de madera, color natural, compuesto de espejo y repisa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate, la cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. Toluca, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano -Rúbrica.

3663.-9, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 392/93, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ONESIMO MILLAN BRAVO y/o REYNA GUADARRAMA DE MILLAN, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, como se solicita y a efecto de que se lleve a cabo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado, consistente en dos inmuebles ubicados el primero en San Francisco, Villa Guerrero, México, sirviendo de base para el remate del primero de ellos la cantidad de DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS cuyas medidas y colindancias son al norte: 310.00 mts. con Guillermo Fuentes Bernal, al sur: 310.00 mts. con Juan Molina, al oriente: 20.00 mts. con Ejido de San Mateo, al poniente: 20.00 mts. con Arroyo del Muerto, con un área total de 6,200.00 metros cuadrados, el segundo una casa habitación ubicada en Privada de Mexicapa s/n., en Villa Guerrero, México con valor de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 mts. con entrada de 4.00 mts. (privada), al sur: 13.00 mts. con Vidal Perdomo, al oriente: 22.60 mts. con Jesús Ortega, y al poniente: 25.70 mts. con Lilia Estrada de Vera, con una superficie total de 314.00 metros cuadrados, señalándose para tal efecto las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la almoneda citada, debiéndose citar acreedores y convocar postores a la misma y deduzcan sus derechos en términos de ley, haciéndose las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad.-Doy fe.-Tenancingo, México, agosto siete de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

3664.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1379/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal para pleitos y

cobranzas de PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de VICENTE DEL ARENAL FLORES, el C. juez señaló las nueve horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: ubicación del inmueble, calle Chapulines No. 09., manzana 301, Sección Tercera, del Fraccionamiento Club de Golf Tequisquiapan, municipio de Tequisquiapan, distrito de San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias según escritura pública inscrita en el R.P.P. de San Juan del Río Querétaro, bajo la partida No. 100, libro 74, tomo VIII, serie A E, en la partida No. 01, libro 10, tomo I, sección I, al norte: 45.00 m con predio del lote No. 08; al sur: 45.00 m con predio del lote No. 10; al oriente: 12.00 m con predio de la calle Los Chapulines; y al poniente: 12.00 m con predio del lote del Campo de Golf, con una superficie total de 540.00 m²., servicios públicos dentro del Club de Golf, agua potable, luz eléctrica, drenaje y alcantarillado, guarrriciones, banquetas, calle empedradas, teléfono, alumbrado público, caseta de vigilancia, casa club y hotel en proceso de construcción, nomenclatura y señalización.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de San Juan del Río Querétaro, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3653.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ROGELIO GUZMAN MONTES, por su propio derecho, en el expediente número 500/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 18, de la colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle 17 o Iglesia de Santo Domingo; y al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Adriana Guadalupe Cruz Lara.-Rúbrica.

3660.-9, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 606/96, el señor AMBROCIO REYES APOLINAR, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m (cuarenta metros) con Empresa Química Hoescht; al sur: 40.00 m (cuarenta metros) con propiedad del Señor Pedro Reyes Apolinar; al oriente: 85.00 m (ochenta y cinco metros) con la Empresa Química Hoescht; al poniente: 85.00 m (ochenta y cinco metros) con Eulalio Reyes Apolinar; con una superficie aproximada de 3,400.00 m². (tres mil cuatrocientos metros cuadrados), mismo que adquirió a través de contrato de privado de compra-venta con las señoras EMERENCIANA QUEZADA SALDIVAR Y SUSANA APOLINAR QUEZADA, con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3649.-9. 14 y 19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente 347/96, JUAN FRANCISCO SERRANO DIAZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlaltenco", ubicado en el municipio de Cocolitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con cerrada de Manzanares, al sur: 13.50 con Hermelinda Galarza; al oriente: 13.30 m con Rufina Díaz Galarza; al poniente: 13.30 m con María Concepción Serrano Díaz; con una superficie total de 176.22 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar. Dados en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3640.-9. 14 y 19 agosto.

Exp. 180/96, JUANA MILLAN CABRERA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Verantenco", ubicado en el municipio de Cocolitlán,

Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 333.45 m con Miguel Camino Castillo; sur: 333.45 m con Rodrigo Rojas; oriente: 28.60 m con Pablo Castillo; poniente: 28.70 m con Cecilio Zúñiga, con una superficie de 9,553.34 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este lugar. Expedidos en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3640.-9. 14 y 19 agosto.

Expediente 179/96, JUANA MILLAN CABRERA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el inmueble denominado "Buenavista", ubicado en el municipio de Cocolitlán, Estado de México, con una superficie total de 1,458.66 m². mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros sesenta y seis decímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m con calle Matamoros; al sur: 52.70 m con Narciso Suárez; al oriente: 23.20 m con Brinda y Odilón Laguna Jurado; al poniente: 32.00 m con calle Asesolo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad de Chalco, Estado de México. Expedidos en Chalco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3640.-9. 14 y 19 agosto.

Expediente 337/96, MARIA DE LOURDES REYNOSO ESPINOSA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el inmueble denominado Tlaxcantilla, ubicado en el municipio de Cocolitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 20.40 m con Jose Gutiérrez; sur: 20.00 m con María de los Angeles Reynoso Galicia; oriente: 14.05 m con Concepción Castillo, y poniente: 14.05 m con calle Aguila, con una superficie de doscientos veintitrés metros ochenta y un decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3640.-9. 14 y 19 agosto.

Exp. 338/96, PABLO CASTILLO CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Castilloco", ubicado en el municipio de Cocolitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Galeana; sur: 10.00 m con Celestino Gutiérrez Nava y Martín Florín Córdoba; al oriente: 33.00 m con Crescencio Castillo Castillo; al poniente: 33.00 m con Samuel Díaz Aguilar, con una superficie total de trescientos treinta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este lugar. Expedidos en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Anas Salazar.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

Expediente 339/96, JOSAFAT PEREZ TABLEROS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre el inmueble denominado Tlalpizac, ubicado en la población de San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 70.23 m con Joaquín Pérez Flores; sur: 70.25 m con Eladio Morales Morales, oriente: 24.40 m con calle Independencia y poniente: 25.90 m con Elpidia Pérez Tableros y Josafat Pérez Tableros, con una superficie de mil setecientos sesenta y seis metros cincuenta y tres decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 270/96, RAFAEL SALDAÑA ARELLANO promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al inmueble sin denominación especial ubicado en la calle de Plazuela Bella Vista No. 3 San Mateo Tezoquipan Miraflores, Mpio. de Chalco, México el cual mide y linda: norte: 9.00 mts. con J. Refugio Saldaña; sur: 9.00 mts. con Francisco Rodríguez, oriente: 19.30 mts. con Francisca Rodríguez; poniente: 19.30 mts. con Sindicato Tierra y Libertad y una superficie total de 173.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México a cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 356/96, RUFINA DIAZ GALARZA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del inmueble denominado "Tlaltenco", ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 29.15 mts. con Cerrada de Manzanares; sur: 30.70 mts. con Hermelinda Galarza; oriente: 12.10 mts. con calle Manzanares; poniente: 13.30 mts. con Juan Francisco Serrano Díaz y una Superficie total de 322.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 357/96, MA. CONCEPCION SERRANO DIAZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del inmueble denominado "Tlaltenco" ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 13.00 mts. con Paula Aguilar; sur: 13.50 mts. con Hermelinda Galarza; oriente: 16.76 mts. con Juan Francisco Serrano Díaz; poniente: 17.25 mts. con Paula Florín y una superficie total de 225.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 344/96, MARGARITA CORONA ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al inmueble denominado "Capultitla" ubicado en Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 20.90 mts. con Isaias Torres Sandoval; sur: 22.00 mts. con Esteban Galicia y Benigno Romero, oriente: 11.75 mts. con calle Benito Juárez; poniente: 11.73 mts. con J. Concepción Galicia Nava y una superficie total de 251.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 345/96, ELIZABETH TAPIA TOLEDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al inmueble denominado "XOMETENANCO" ubicado en Cocotitlán, Estado de México, el cual mide linda: norte: 20.97 mts. con calle Emiliano Zapata; sur: 20.92 mts. con Lucino Gutiérrez Nava; oriente: 22.25 mts. con Rufino Reynoso; poniente: 22.25 mts. con Julián Trejo Tovar y una superficie total de 465.91 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3640.-9, 14 y 19 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio de concurso necesario de MARTINEZ HERNANDEZ JORGE DAVID, expediente 65/92, la C. Juez Tercero de lo Concursal, ordenó sacar a remate en tercera almoneda en relación con las construcciones y terreno denominado "La Cantera", ubicado en el poblado de San Francisco Chilpa, de Tultitlán, Estado de México, es precio base la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N., valor que le corresponde al catorce por ciento de derechos de copropiedad del concursado, sin sujeción a tipo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles. Convóquese postores para la tercera almoneda de los bienes del concursado que se celebrará en el local de éste juzgado a las once horas del día dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-México, D.F. a 3 de julio de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raymundo de la Rosa González.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en los tableros del juzgado, en los de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, en el periódico El Diario de México, en las puertas del juzgado exhortado y en el Diario de mayor circulación de Tultitlán, Estado de México.

888-A1.-9 y 21 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 407/96-1 ANTONIO AVILA TORRES, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (Inmatriculación), respecto del terreno ubicado en el número 24 de las calles de Benito Juárez, lote 3, de la colonia ampliación Independencia, pueblo Santa Cecilia, terreno denominado "La Soledad", perteneciente a éste municipio de Tlalnepanntla, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 mts. con Sr. Bernardino Resendiz; al sur: 12.00 mts. con Sr. Dimas Avila Cabrera; al oriente: 18.00 mts. con calle Benito Juárez; al poniente: 18.00 mts. con Sr. Bernardino Resendiz Arenas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimientos de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

887-A1.-9, 23 agosto y 6 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 329/96, ADOLFO GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santiago, conocido con el nombre del Paraje El

Cuetzillo, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00, 90.00 y 88.00 m con la carretera Nacional a Toluca, Méx.; sur: 263.00 m con una vereda de herradura antigua, La Calzada al Cuetzillo; oriente: no tiene medida ni colindancia; poniente: 37.00 y 30.00 m colinda con terreno de la familia Gálvez, hoy Paula García. Superficie aproximada de: 9,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 5 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3646.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 330/96, ADELFO OCAMPO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.20 m linda con Wenceslao Hernández Gómez; sur: 12.20 m linda con Novel Popóca Gama; oriente: 15.00 m linda con camino al barrio de Chacopinga; poniente: 16.60 m linda con la calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada del terreno 161.00 m2. Superficie aproximada construida 79.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3646.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8856/96, JOSE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Hidalgo s/n Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.50 m con terreno de paso; sur: 33.50 m con Guillermo Rojas Gonzalez; oriente: 14.50 m con prolongación calle Hidalgo; poniente: 14.50 m con Vicente Sánchez Lovera. Superficie aproximada de: 485.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3652.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 7365/96, AGUSTIN BECERRIL CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución s/n San Lucas Tunco, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Constitución; sur: 12.00 m con Félix Jardón Contreras; oriente: 19.00 m con Esteban Becerril Díaz; poniente: 19.00 m con Anastasio Carrasco García. Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3654.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 8896/96, JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Arturo Camacho González; sur: 13.00 m con una Besana; oriente: 77.20 m con Genaro Leyva; poniente: 77.20 m con Arturo Camacho González. Superficie aproximada de: 1003.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3655.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 841/96, JUAN BERNAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Donato Guerra, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 40.00 m con Arnulfo Villegas; sur: 56.00 m con camino a cabecera de Indígenas; oriente: 130.00 m con carretera; poniente: 166.00 m con Escuela Secundaria Eduardo Mendieta Avila y Roberto Muñoz. Superficie aproximada de: 7,104.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar Graciela Hernández Díaz, Oficio 202-74-DG-516/96.-Rúbrica.

3657.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4500/96, DAVID GALARZA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La colonia Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca

manzana 1, lote 1-A, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.85 m con Av. Jiménez Cantú; sur: 11.00 m con lote 05, hoy con Marco Antonio Cruz Romero; oriente: 10.20 m con calle sur 03, poniente: 9.50 m con lote 03 hoy con Teófilo Gómez. Superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4496/96, DAVID GALARZA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.70 m con lote Baldío hoy propiedad de Marco Antonio Cruz; sur: 14.20 m con David Galarza Benitez; oriente: 11.30 m con calle sin nombre con calle sur 3; poniente: 10.60 m con lote 76 y 77 hoy propiedad de David Galarza Benitez y Teófilo Gómez. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4497/96, C. ARTEMIO LUGARDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Carlos Hank González manzana 22, lote 3, predio Tecalco Chico, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.55 m con Sr. Adán Castilla; sur: 9.70 m con calle cerrada Pirules; oriente: 13.65 m con Sr. Francisco Martínez; poniente: 13.05 m con Sr. Maximino Chávez T. Superficie aproximada de: 124.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4498/96, FROYLAN QUINTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Magdalena Atlapac, predio Santa Ana, manzana s/n, lote 1, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.70 m con Sra. Andrea Fdez. Vda. de Glez. hoy propiedad de Lilia Carranza; sur: 34.50 m con calle; oriente: 15.00 m con Sr. Encarnación López Cranillo; poniente: 00.00 m con hace triángulo con la misma calle. Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4499/96, C. MARIA TERESA VIVEROS MONTES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en La Col. Carlos Hank González, predio tierra Blanca
manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de
Texcoco, mide y linda: actualmente manzana 36 lote 1, norte:
8.80 m con Av. Jorge Jiménez Cantú; sur: 6.20 m con terreno del
Sr. Serafin Orduña; oriente: 19.18 m con Av. de las Torres;
poniente: 19.28 m con propiedad del Sr. Jacinto Ramirez.
Superficie aproximada de: 145.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 1286/96, JORGE JASSO GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda: norte: 126.00 m y colinda con
propiedad; sur: 202.10 m y colinda con propiedad privada;
oriente: 99.00 m y colinda con Federico Laguna; poniente: en dos
tramos de 61.00 y 42.50 m y colinda con Río San Pedro y calle
de por medio. Superficie aproximada de: 12,515.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic.
Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N. C. A 06249-S
N. R. A 007827

Exp. 5303/96, C. ESTELA REBECA GARCIA
ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Ixtlacihuatl s/n en el poblado de San
Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco,
mide y linda: predio denominado "Militilla", norte: 20.00 m con

camino: sur: 20.00 m con calle Ixtlacihuatl; oriente: 100.00 m
con Reyna Macario Martínez; poniente: 100.00 m con Francisco
Peña López. Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio
Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N. R. A 007838
N. C. A 06257-S

Exp. 5310/96, C. HERMENEGILDO SAN JUAN GOMEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle del Silencio s/n en el poblado de Tlapacoya,
municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: predio
denominado "Chocollal", norte: 10.00 m con Emma Palma Palma;
sur: 10.70 m con paso de Servidumbre; oriente: 14.15 m con
calle del Silencio; poniente: 14.15 m con Nicolasa Yañez
Hernández. Superficie aproximada de: 151.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio
Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto

C. N. A 007836
R. N. A 06255-S

Exp. 5309/96, C. MARIA TERESA MARTINEZ
ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado
"Tejocote", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y
linda: norte: 09.80 m con Martha Villegas A. 04.20 con Armando
Rosas C.; sur: 14.00 m con María Teresa Martínez Espinoza;
oriente: 08.00 m con paso de Servidumbre; poniente: 08.00 m
con Leticia Arteaga Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio
Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N. C. A 06254-S
N. R. A 007835

Exp. 5308/96, C. ANA EUGENIA FABRE MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado "Tejocote".

municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con María Georgina Fabre Martínez; sur: 14.00 m con callejón particular; oriente: 08.00 m con Efrén Cabrera; poniente: 08.00 m con paso de Servidumbre.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N. C. A 06252-S
N. R. A 007833

Exp. 5307/96, C. ROSA ELENA FABRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado "Tejocote", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con Luis Fabre Martínez; sur: 14.00 m con callejón particular; oriente: 08.00 m con paso de Servidumbre; poniente: 08.00 m con Rogelio Alberto Arteaga Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto

N. C. A 06253-S
N. R. A 007834

Exp. 5306/96, C. EUGENIO FABRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado "Tejocote", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.75 m con callejón particular y 00.40 cms con callejón particular; sur: 10.20 m con José Luis Tenorio 22.30 m con Rosalinda Martínez Tenorio; oriente: 32.20 y 09.90 m con Efrén Cabrera; poniente: 38.20 m con Esperanza Martínez Espinoza.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N. C. A 06251-S
N. R. A 007832

Exp. 5305/96, C. MARIA ELENA PALMA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n en el poblado de Tlapacoya,

municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Tepiolele", norte: 21.55 m con Valentin Mecalco Palma; sur: 21.40 m con calle Olmecas; oriente: 09.30 m con Pedro Carreón; poniente: 09.05 m con cerrada Olmecas. Superficie aproximada de: 196.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N. C. A 06250-S
N. R. A 007830

Exp. 5304/96, C. MARIA SOFIA MONTERO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Silencio y 1ª cerrada en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: predio sin denominación, norte: 12.30 m con 1ª cerrada del Silencio, sur: 12.30 m con Lilia del Valle; oriente: 10.00 m con Carlos Carbajal Rebollo; poniente: 10.00 m con calle del Silencio. Superficie aproximada de: 123.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4139/96, C. JOSE ROLDAN MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, manzana s/n., lote s/n., Cuatice, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 85.50 m con el Sr. Anastacio Fernández, Arturo Castro y con el Sr. José Roldán Montoya; al sur: 79.60 m con el Sr. Felipe Cisneros; al oriente: 10.00 m con la Calzada de San Vicente; al poniente: 10.00 m con el Sr. Pedro Luna. Superficie aproximada de 824.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4137/96, C. MARGARITA ORTEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, predio Atenco,

manzana Y, lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Concepción Moreno Rodríguez; al poniente: 30.00 m con María Moreno Rodríguez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4138/96, C. FELIX RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n., lote s/n., Col. Magdalena Atlapac, Tlaxomulco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Barranca del Muerto; al sur: 19.00 m con Manuel Nájera González, actualmente con Rubén Rodríguez; al oriente: 11.00 m con Valente Cerón L.; al poniente: 11.00 m con Manuel Nájera González, actualmente con Rubén Rodríguez. Superficie aproximada de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4140/96, VICENTE GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Félix Rodríguez Carmona; al sur: 12.00 m con Catarino López Medina; al oriente: 10.00 m con Almaquío Hurtado; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4148/96, ALBERTO BUSTOS OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 2, lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Rosalino Espinoza; al sur: 8.00 m con Callejón Privado s/nombre; al oriente: 22.60 m con Alberto García, hoy propiedad del Sr. Darío Herrera Bravo; al poniente: 23.40 m con Teófilo Vivar Neri, hoy propiedad de Juana Mendoza Morales. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4151/96, C. AURELIA GARCIA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tecalco Chico, manzana 21, lote 9, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.12 m con propiedad privada, hoy propiedad de Guadalupe López Angeles; al sur: 17.55 m con propiedad privada hoy propiedad de Encarnación Avendaño Luna; al oriente: 6.80 m con calle Sauce; al poniente: 10.75 m con propiedad privada hoy propiedad de Marcela Torres Cano. Superficie aproximada de 151.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4150/96, C. REMEDIOS VALENZUELA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 1, lote 36, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 37, hoy propiedad de Remedios Valenzuela Rodríguez; al sur: 11.50 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 2; al oriente: 10.56 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 3; al poniente: 10.56 m con lote 25. Superficie aproximada de 122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4149/96, C. HILDA OLIVEROS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 25, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.00 m con Sr. Anastacio Damián Castro; al sur: 17.00 m con Sr. Félix Campos Vega, actualmente con callejón; al oriente: 15.00 m con Sr. Guillermo Acosta Vargas; al poniente: 15.00 m con Sra. Salvadora Muñoz León. Superficie aproximada de 274.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4141/96, HERMILA VILLEDAS ZAMORA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
Col. Carlos Hank González, predio denominado Huixachtitla,
manzana 15, lote 10, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de
Texcoco, mide y linda: al norte: 9.07 m con propiedad particular,
hoy propiedad de Mario Ledezma; al sur: 8.00 m con calle sin
nombre, hoy Cerrada Norte 2; al oriente: 15.04 m con propiedad
particular, hoy propiedad de Pragedes Mújica; al poniente: 15.04
m con lote 02, hoy propiedad de María Luisa Rodríguez.
Superficie aproximada de 128.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4147/96, C. PEDRO HERNANDEZ BUSTOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 01, lote 36, Col. Carlos Hank González,
predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la
Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.44 m con lote
30, Rosendo Rodríguez Nájera; al sur: 10.44 m con calle sin
nombre; al oriente: 11.50 m con lote 37, Juan Salomón Rojas
Sarabia; al poniente: 11.50 m con lote 35, con lote baldío.
Superficie aproximada de 120.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4142/96, ANTONIO CONTRERAS MIRANDA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 14,
predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la
Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote
13, Sr. Gregorio Juárez Maldonado; al sur: 5.00 m con lote 15,
Sr. Rodolfo Sixto Mundo; al oriente: 10.00 m con calle sin
nombre, hoy calle Sur 7; al poniente: 10.00 m con propiedad
particular, Sr. José Pedro Garduño. Superficie aproximada de
150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4094/96, RAMON FUNES AVIÑA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
Col. Carlos Hank González, predio Tlaxomulco, manzana 1, lote
21, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y
linda: al norte: 8.00 con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote
28, hoy propiedad de Reyna Rivero; al oriente: 15.00 m con lote
22, hoy propiedad de Enrique García Moreno; al poniente: 15.00
m con lote 20, hoy con Cesáreo Cortés Ronquillo. Superficie
aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4090/96, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en la Col. Alfredo del Mazo, manzana 4, lote
61, del predio denominado Tierra Blanca, municipio de Los Reyes
la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con
calle, hoy calle Sur 4; al sur: 8.00 m con lote 15, hoy propiedad
de Benjamin Hurtado; al oriente: 15.00 m con lote 62, hoy
propiedad de Teodoro Anselmo Ortega Campos; al poniente:
15.00 m con lote 60, hoy propiedad de Clemente León
Alejandres. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4093/96, REFUGIO LUNA GONZALEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca,
manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito
de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Valentín López
Hernández; al sur: 15.00 m con Julián Valdivieso Fuentes; al
oriente: 10.00 m con Indalesio López Hernández; al poniente:
10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4091/96, C. ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 03, lote 67, Col. Carlos Hank González,
predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de

Texcoco, mide y linda: al norte: 14.01 m con lote 68, hoy propiedad de Francisco López; al sur: 13.77 m con lote 66, hoy propiedad de Guadalupe Miranda Garcia; al oriente: 8.64 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 3; al poniente: 8.64 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 1. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4088/96, ROSA LEAL ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 02, lote 16, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 43, mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú; al sur: 8.00 m con Teófilo Vivar Neri, actualmente con Juana Mendoza Morales; al oriente: 18.50 m con Ocotlán Amador Soto; al poniente: 18.25 m con Miguel Espinoza. Superficie aproximada de 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4087/96, C. SIMPLICIO PEREZ CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, manzana 2, lote 77, predio Apantenco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre (ahora Apantenco); al oriente: 19.43 m con lote 76; al poniente: 19.51 m con lote 78. Superficie aproximada de 155.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3848/96, HERMELINDA ZAMBRANO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tlaixco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Nicandro Hernández B.; al sur: 11.00 m colinda con calle, actualmente con calle Sur 16; al oriente: 39.00 m con calle, actualmente con Av.

Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 39.00 m con Alfredo Castillo, hoy propiedad de Adrián Martínez Fernández. Superficie aproximada de 604.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3858/96, MIGUEL ANGEL GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 2, lote 75, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.43 m con lote 74; al poniente: 19.35 m colinda con lote 76. Superficie aproximada de 155.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3859/96, LIDIA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, manzana s/n., lote 27, del predio Tlayeca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.90 m con privada sin nombre y propiedad particular; al sur: 18.90 m con Pedro Castro; al oriente: 8.24 m con Alfredo Tovar; al poniente: 8.24 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 155.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 4136/96, IRMA GRACIELA MORENO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 53, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.94 m con lote 54, hoy propiedad de Filiberto Morales González; al sur: 14.94 m con lote 52, hoy propiedad de Irma Graciela Moreno Caballero; al oriente: 8.03 m con calle Norte 5; al poniente: 8.03 m con lote 43, hoy propiedad de Isidro Pacheco López. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3666.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3150/96, C. ROBERTO CRUZ RAYON, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 06, lote 03,
municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda:
al norte: 11.50 m con señor José Luis Flores Peña; al sur: 11.50
m con calle Chabacano; al oriente: 20.00 m con Emiliano Avila
Jiménez, al poniente: 20.00 m con propiedad particular.
Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los
Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3165/96, RICARDO AGUILAR MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado
Tepetates, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz,
distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.28 m con calle Niños
Héroes; al sur: 6.60 m con propiedad privada; al oriente: 25.70 m
con lote 3, Sr. Narciso González, al poniente: 25.50 m con lote 1,
Sr. José Ríos. Superficie aproximada de: 190.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los
Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3171/96, GUADALUPE SANTA MARIA VEGA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala,
manzana 2, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de
Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 11, señor
Francisco Olmos Olivo; al sur: 22.00 m con lote 09, señor
Filemón de Jesús Téllez; al oriente: 7.00 m con lote 15, señora
Juana Reyes Ramirez, al poniente: 7.00 m con calle 12 de
Diciembre. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los
Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3153/96, SEVERIANO OCTAVIANO ALVINO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 13,
municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda:
al norte: 18.00 m con lote 12, señor Miguel, al sur: 18.00 m con
lote 14, Sra. Rosaura, al oriente: 7.27 m con predio particular, al
poniente: 7.27 m con calle Zacatecas. Superficie aproximada de:
130.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los
Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 3132/96, JULIO RUIZ CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuahuilla, manzana
2, lote 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,
mide y linda; al norte: 13.50 m y colinda con propiedad privada,
hoy con el señor Enrique Cruz, al sur: 13.50 m colinda con calle
10 de Mayo, al oriente: 9.00 m con propiedad particular, al
poniente: 9.00 m con lote 3 del señor José Delfino. Superficie
aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los
Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 862/96, CASIMIRO GONZALEZ MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Tlalchinolpa, municipio de San Martín de las
Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda;
norte: 50.00 m linda con Alfredo Mosco Martínez y 51.80 m linda
con Víctor Manuel Fuentes; sur: 20.00 m linda con Alfredo Mosco
Martínez y 72.00 m, 9.00 m, 43.80 m, con Casimiro González
Martínez; oriente: 66.60 m linda con Juan Arredondo S. Y
Guadalupe González, al poniente: 82.00 m linda con Antonio
Rodríguez y una parte con Camino. Superficie aproximada de:
9,433.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1591/96, GILBERTO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 138.07 m linda con Lorenzo Alva; sur: 133.25 m linda con Benito Ruiz; oriente: 122.90 m linda con Av. El Pedregal, poniente: 145.56 m linda con Felipe Sánchez. Superficie aproximada de: 17,653.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1592/96, JORGE RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Torrentes Piedras Negras, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con cerrada de Torrentes Piedras Negras; sur: 12.00 m linda con Simón Hernández; oriente: 48.05 m linda con Ofelia Ramírez Arenas, poniente: 48.46 m linda con Nicolás Castrejón Torres. Superficie aproximada de: 608.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1593/96, GONZALO BADILLO BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 68.00 m linda con Eulogio Delgadillo Salazar; sur: 68.00 m linda con Rufino Beltrán; oriente: 36.00 m linda con Eulogio Delgadillo, poniente: 36.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 2,448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1594/96, PABLO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepecoxco, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 49.50 m linda con Emilio Aguilar; sur: 40.00 m linda con calle; oriente: 54.00 m linda con Javier Pasarán, poniente: 61.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 2,589.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 800/96, NORMA BERNAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 69.00 m con Jesús Rogel Méndez; al sur: 55.00 m con Elsa Hernández Guadarrama; al oriente: 26.80 m con Félix Hernández, al poniente: 26.80 m con Félix Hernández. Superficie aproximada de: 1,742.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 418/96, ZABDI NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 2, Cab. Mpal., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.10 m con José Nava Díaz; al sur: 9.18 m con calle Victoria; al oriente: 25.60 m con Horacio Tapia Morales, al poniente: 29.12 m con Graciano Nava Avila. Superficie aproximada de: 263.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1721/95, MANUEL VILLANUEVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 33.50 m con Mónica Flores Trujillo; al sur: 40.00 m con canal de agua de riego; al oriente: 68.50 m con Melchor García, al poniente: 74.50 m con Eufracio Flores Trujillo. Superficie aproximada de: 2,617.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 799/96, FRANCISCO SERRANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la demarcación El Salitre, municipio de Ixtapan de la Saí, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 48.50 m con María Serrano y Marcelino Serrano; al sur: 47.00 m con Calle Real; al oriente: 23.50 m con Calle Real, al poniente: 23.50 m con terreno de la Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 1,122.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1220/96, ARMANDO VAZQUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Ladrilleras, en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con camino; al sur: 24.50 m con zanja de agua, al oriente: 20.00 m con Elena Carrillo, al poniente: 12.00 m con paraje El Ahuehuate. Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto

Exp. 1035/95, MANUEL MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 67.77 m con Javier Popoca y Francisco Rubí; al sur: 60.00 m con entrada; al oriente: 25.00 m con carretera, al poniente: 50.00 m con Cacilda Fuentes. Superficie aproximada de: 2,395.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1538/95, JOSE ESTRADA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma de San Pedro", poblado del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 156.00 m con Rosario Hernández González; al sur: 156.00 m con Graciela Garduño de Beltrán, al oriente: 42.00 m con Moisés Ocampo Lugo, al poniente: 42.40 m con Jesús Carreño Molina. Superficie aproximada de: 6,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1037/96, VICTORINA GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Cruz Vidriada, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 1,276.00 m con Lucía Vallejo García; al sur: 1,286.00 m con Miguel Vallejo García, al oriente: 32.00 m con Ex-Hacienda Monte de Pozo, al poniente: 33.00 m con Río Texcaltenco. Superficie aproximada de: 41,888.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

Exp. 1038/96, TOMAS NAVA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 18.00 m con Rafael Delgado, 41.50 m con Rafael Delgado, 98.00 m con José Ayala; al sur: cuatro líneas: 7.10 y 90.00 m con Jesús Sánchez, 31.50 m con Vicente Méndez y 88.50 m con Jesús Méndez Lara, al oriente: cuatro líneas: 65.00 m con carretera Totolmajac-La Unión, 71.10 m con Jesús Sánchez, 25.00 m con Rafael Delgado, 46.00 m con Jesús Sánchez Méndez, al poniente: tres líneas: 40.00 m con Rafael Delgado, 38.00 m con Jesús Méndez Lara, 105.00 m con Río. Superficie aproximada de: 20,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 007812.
N.C.A. 06245-S.

Exp. 5212/96, C. VIRGINIA ESCALANTE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina calle Poniente 19, colonia María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 08.20 m con calle Norte 9, al sur: 08.10 m con Manuel Martínez

Asunción; al oriente: 19.00 m con José Carrasco Almazán, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 19. Superficie aproximada de: 154.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N.R.A. 007813.
N.C.A. 06246-S.

Exp. 5213/96, C. ROSALIA ARTEAGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aurelio Alvarado, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Tejocote", mide y linda; al norte: 32.00 m con Leticia Arteaga Martínez, al sur: 32.00 m con Rogelio Arteaga Martínez; al oriente: 11.17 m con Maria Magdalena Fabre Martínez y Luis Eduardo Fabre Martínez, al poniente: 10.80 m con calle Aurelio Alvarado. Superficie aproximada de: 384.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N.R.A. 007810.
N.C.A. 06244-S.

Exp. 5214/96, C. ADRIANA RIVERA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Lerdo de Tejada, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuatlayaca", mide y linda; al norte: 09.00 m con Joel D., 15.00 m con Onésimo G., y 03.50 m con calle Miguel Lerdo de Tejada, al sur: 15.00 m con José Juan L., 12.5 m con Leonardo A., al oriente: 72.00 m con Reyes M., 03.90 m con José Juan Lozada y 28.00 m con Joel D., al poniente: 78.90 m con Cecilia C., 25.00 m con Onésimo G. Superficie aproximada de: 2,171.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N.R.A. 007809.
N.C.A. 06243-S.

Exp. 5215/96, C. ANASTACIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, esquina Poniente 15, manzana 1413,

lote 01, colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 6, al sur: 09.00 m con Demetrio Sánchez Cruz; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 15, al poniente: 19.00 m con Apolinar Conrado Velázquez. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

N.R.A. 007823.
N.C.A. 06248-S.

Exp. 5216/96, C. SANTOS SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Ahuehuete", mide y linda; al norte: 18.00 m con camino, al sur: 11.00 m con camino; al oriente: 66.00 m con camino, al poniente: 80.00 m con Rancho San Miguel y calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.

N.R.A. 007822.
N.C.A. 06247-S.

Exp. 5217/96, C. FELIPE PARRILLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 64, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 32.40 m con Francisco Parrilla, al sur: 30.68 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 52.60 m con Loreto Cisneros, al poniente: 52.60 m con Gregoria Banda. Superficie aproximada de: 1,659.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3667.-9, 14 y 19 agosto.